

De conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación vigente, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta ha convocado sesión **ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** para el próximo **VIERNES, 27 de junio de 2025**, a las **9:30** horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

EL ORDEN DEL DÍA fijado por la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta para esta sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General para que puedan ser examinados, es el siguiente:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2025.

2.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

2.1 Propuesta para desestimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Palencia respecto de los daños causados por caída en Calle Filipinos. (RP 46/23).

3.- MEDIO AMBIENTE.

3.1 Propuesta para aprobar la aportación municipal al Consorcio Provincial para la Gestión Medioambiental y Tratamiento de Residuos.

4.- OBRAS.

4.1 Propuesta para aprobar el Proyecto Básico y de Ejecución para la Rehabilitación del edificio de la Antigua Alcoholera para sala de estudio y otras dependencias.

5.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Propuesta de rectificación de error en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de junio de 2025 relativo a la aprobación del convenio con la Asociación Thieldón Artistas Plásticos Palentinos.

6.- PATRONATO.

6.1 Propuesta para aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de mantenimiento, conservación, control, limpieza y seguridad acuática de las instalaciones deportiva de San Telmo.

Firma 1 de 1	
Maria Ángeles Madrid Arlanzón	26/06/2025 Vicesecretario

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3784ca79ab7847bb9c7ab4b86e824843001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- 6.2** Propuesta para aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de transporte con destino a la natación escolar.
- 6.3** Propuesta para aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de realización de actividades de invierno: actividades medio natural; aerobic agua y cursos acuáticos bebés.
- 6.4** Propuesta para aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de suministro de productos químicos para instalaciones del PMD.

7.- BIENESTAR SOCIAL.

- 7.1** Propuesta para aprobar convenio-subvención con la Diócesis de Palencia, para la colaboración con la jornada “Jubileo de las personas con discapacidad, esperanza sin barreras, 2025”.
- 7.2** Propuesta para aprobar convenio-subvención con la Asociación Deporte y Vida para el desarrollo del programa de prevención inespecífica de drogodependencias, 2025.
- 7.3** Propuesta para aprobar convenio-subvención con Cáritas Diocesana de Palencia para el desarrollo del Programa de acogida a personas sin hogar en el Centro Ntra. Señora del Otero, 2025.
- 7.4** Propuesta para aprobar convenio-subvención con la Federación Provincial de APAS de Centros Públicos-Palencia para la educación como eje integrador y dinamizador de la sociedad palentina, año 2025.
- 7.5** Propuesta para aprobar convenio-subvención con la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española (Palencia) en materia de ayudas y prestaciones de urgencia social, 2025.

8.- CEMENTERIO.

- 8.1** Propuesta para aprobar cambio de titularidad de sepulturas.
 - 9.-** Dar cuenta del siguiente decreto de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:
- 9.1** 5045/2025 (Dar orden continuidad prestación suministro y servicio para la modernización del sistema informático de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección)

10.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica.
LA VICESECRETARIA.
D.^a M.^a Ángeles Madrid Arlanzón

